



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

## Acta de Acuerdos

**Fundamento:** Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.

**Objetivo:** ➤ Analizar y valorar siete propuestas de programas de posgrado; cinco de modificación curricular y dos de reciente creación.

**Sesión** 2da. Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado

**Lugar:** Sesión realizada en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, en apego a las medidas de prevención de contagio del virus SARS-COV2

**Fecha y hora:** 27 de agosto del 2021  
Hora inicio: 10:30 horas.

- Orden del día:**
1. Lista de asistencia.
  2. Lectura y aprobación del orden del día
  3. Lectura del acta anterior
  4. Presentación de la modificación curricular de Plan de .Estudios de la Maestría de Investigación en Psicología Aplicada a la Educación.
  5. Presentación de la modificación curricular del Plan de .Estudios de la Especialización en Salud Materna y Perinatal.
  6. Presentación de la modificación curricular del Plan de .Estudios. de la Especialización en Enfermería en Cuidados Intensivos del Adulto en Estado Crítico.
  7. Presentación de la modificación curricular del Plan de .Estudios. de la Especialización en Gestión e Impacto Ambiental.
  8. Presentación de la modificación curricular de Plan de .Estudios. del Doctorado en Filosofía.
  9. Presentación del programa de reciente creación de la Maestría en Odontología Infantil.
  10. Presentación del programa de reciente creación del Doctorado en Música para cambio de modalidad
  11. Presentación del Informe de la Unidad de Estudios de Posgrado
  12. Asuntos Generales.

Rodrigo Zúñiga M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

- Participantes:**
1. Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles  
Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado.
  2. Miembros del CCP General.
    - Dr. Rodrigo Zárate Moedano  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes
    - Dra. Nereida Rodríguez Orozco  
Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria
    - Dr. Carlos Flores Pérez  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud
    - Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero  
Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa
    - Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí  
Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades
    - Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández  
Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica
    - Dra. Rosario Medel Ortiz  
Representante de la Dirección General de Investigaciones
  3. Coordinadores Regionales de Posgrado
    - Dr. Enrique A. Morales González.  
Coordinador de la Región Veracruz-Boca del Río.
    - Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna  
Coordinadora de la Región Córdoba-Orizaba
    - Dr. Jonathan García Román  
Coordinador de la Región Poza Rica-Tuxpan
    - Dra. María Teresa de la Luz Sainz Barajas  
Coordinadora de la Región Coahuila-Minatitlán

### ACUERDOS:

**PRIMERO.** - Siendo las 10:30 horas inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Dr. Rigoberto quien menciona que una vez pasada la lista de asistencia se cuenta con el 90 % del quorum requerido, por lo que se da por legal la reunión.

**SEGUNDO.** - Se procedió a lectura del **orden del día**, misma que es **aprobada por unanimidad.**

Rodrigo Zárate M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

**TERCERO.** - En uso de la voz, el Dr. Rigoberto solicita leer sólo el extracto del Acta Ordinaria y las dos extraordinarias del año 2021, solicitud que es aprobada. El Dr. Rigoberto procede a su lectura y una vez concluida, pregunta si están de acuerdo con lo manifestado en este documento, expresando los consejeros su aprobación por unanimidad.

**CUARTO.** - Siguiendo el orden del día se da paso a la explicación sobre la mecánica de trabajo, señalándose que se seguirá con los mismos tiempos para la presentación y réplica de cada exposición, para después de la deliberación hacer llegar a los interesados la opinión emitida por este Consejo Consultivo. A continuación se da paso a la presentación de la modificación curricular del Plan de Estudios de la Maestría de Investigación en Psicología Aplicada a la Educación, adscrita al Instituto de Psicología y Educación, en la ciudad de Xalapa, presentada por el Dr. Emanuel Meraz Meza, Coordinador de la Maestría; Dr. Emanuel, voy a presentar el rediseño del plan de estudios, empezando por la justificación, en el contexto internacional y nacional, solo por mencionar algunas, la de mejorar la competencia laboral de los egresados, fortalecer la calidad de la educación superior, vincular a la institución de educación superior con los empleadores, garantizar ofertas diversas de programas educativos, fomentar prácticas innovadoras de enseñanza – aprendizaje e integrar los planes de estudio en el lugar de trabajo, entre otros varios objetivos, ante este contexto, la Universidad Veracruzana, durante los últimos años ha empleado mecanismos de planeación y evaluación participativa a través de los documentos rectores, como es el Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021 y bien, por parte de la Maestría de Investigación en Psicología Aplicada a la Educación, específicamente, se realiza de manera paulatina y constante estudios de seguimiento y trayectoria académica de los egresados, el más reciente que se ha realizado, es el del Dr. Juárez Cerrillo que es un miembro del Núcleo Académico, que complementa la planta, y el Dr. Melgoza Vázquez, y han encuestado una muestra de egresados de las últimas cinco generaciones, que incluye también empleadores y posibles candidatos, principalmente de las Facultades de Psicología y Pedagogía, pasando a los cambios realizados en este plan de estudios propuesto, es el ajuste en el número de cursos que se reduce a dieciséis, en realidad no se han eliminado contenidos, sino se han redistribuido de manera más equitativa y homogénea en los cursos, también se ha distribuido los créditos, dado que teníamos antes materias que estaban muy cargadas de créditos y otras con muy pocos créditos, entonces se hizo una distribución más homogénea, también se agregaron dos actividades académicas, socialización de la investigación uno y dos, que incluye actividades que ya veníamos realizando, que son actividades muy importantes para la formación de los investigadores, que es la retroalimentación que reciben a través de las movilidades virtuales o presenciales, según haya la oportunidad, la participación en congresos, en coloquios, en eventos de difusión, en actividades de publicación, en revistas arbitradas, publicaciones de libros o capítulos, todas esas actividades aunque se venían haciendo, no estaban contempladas dentro el currículo y no recibían créditos, entonces, hemos añadido estas actividades para que los alumnos tengan reconocimiento por esas actividades,

Rodrigo Zúñiga M.

Victor Manuel Barrera Pich



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

hubo un cambio de orientación de una materia, teníamos la materia de problemas conceptuales de la psicología aplicada a la educación y la cambiamos por la aplicabilidad de la psicología a la educación, un énfasis en lo que nosotros llamamos un conocimiento de inter fase, es el tránsito entre el conocimiento generado de la experimentación básica y bajarlo al contexto aplicado en el campo educativo, respecto a los ajustes conceptuales en la formación de investigadores tenemos el modelo de la practica científica individual que ya veníamos manejando y también la lógica del lenguaje en la construcción y aplicación del conocimiento; pasando a la visión del programa, tenemos que es ser un programa académico de excelencia, generador de conocimientos con base en la investigación científica en psicología aplicable a la educación, para la formación y desarrollo integral del ser humano y compromiso sustentable con el medio ambiente; la misión, para no mencionarla toda, en síntesis, es formar recursos humanos de excelencia en la investigación científica en psicología aplicada a la educación, y contribuir al bienestar de la sociedad con responsabilidad, compromiso, respeto a los derechos humanos y sustentabilidad con el medio ambiente, a partir de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los cuerpos académicos que forman parte del Programa. En cuanto a los objetivos en concordancia con la misión y la visión, pues es el desarrollo de competencias para la realización de investigación científica, el preparar cuadros de profesionales capacitados para identificar, analizar y solucionar problemas de naturaleza psicológica en el ámbito educativo, contribuir a la superación académica de los investigadores en formación a nivel nacional e internacional en el ámbito del comportamiento humano. Las metas, son varias, pero digamos que las principales son potenciar el sistema de tutorías, que está basado en el modelo de la práctica científica individual y las funciones que tiene el lenguaje, que mencionaba hace un momento; también tener un programa de vinculación social, dirigido a la solución de problemas del sistema educativo con base tanto en convenios generales, como específicos, que se actualicen de manera permanente; evaluar semestralmente la trayectoria académica, para mejorar la eficiencia terminal que esperamos que sea mayor al 80%; que el 70% de los estudiantes obtengan el grado de maestro en el tiempo establecido, dado que ha sido una de las principales limitaciones, que los estudiantes se gradúen en el tiempo; también tener al menos el 80% de alumnos y profesores del NAB publicando conjuntamente en artículos de revistas especializadas o capítulos de libro; y también, tener un plan de mejora con criterios de calidad, con base en un proceso de autoevaluación permanente, esto para ir perfilando la maestría a nivel internacional. En cuanto a la propuesta de la estructura curricular, tenemos que en la propuesta está el área básica con estadística aplicada uno y dos, análisis y presentación de datos uno y dos, en el área disciplinar, formación científica uno, dos, y tres, aplicabilidad de la psicología a la educación uno, dos y tres, seminario de investigación, uno y dos; y en el área de investigación, proceso de investigación que va en todos los semestres, del primero al cuarto semestres, y las actividades de socialización de la investigación uno y dos, como actividades académicas. En cuanto al perfil de ingreso, requerimos que el aspirante tenga conocimientos básicos de metodología, aritmética básica;

Rodrigo Zúñiga M.

Victor Manuel Burelli De



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

nociones sobre el comportamiento humano y conocimientos para la redacción de textos científicos en español. En cuanto a las habilidades, claridad al plantear el problema de investigación; aprendizaje autónomo y trabajo colaborativo; acreditación del idioma inglés; las habilidades para localizar y ordenar información; y usar de manera eficiente las principales plataformas virtuales. En cuanto a las actitudes, esperamos que tenga iniciativa e interés científico por el fenómeno psicológico; convicción de que el fenómeno psicológico es susceptible de estudiarse científicamente; disposición para generar y aplicar el conocimiento en torno a la dimensión psicológica de la educación; y compromiso y disciplina social manifestado en el tiempo de dedicación del estudio. Los valores, se espera que las acciones del aspirante contribuyan a una vida universitaria con responsabilidad social y acorde a los principios y valores del código de ética de la UV, específicamente, responsable con su quehacer científico y académico; colaborador, honesto, respetuoso, tolerante con las ideas, creencias y comportamientos de otros; y crítico propositivo con sus planteamientos. Pasando al perfil de egreso, se espera que el egresado sea capaz de analizar el comportamiento humano; de conocer y generar diseños de investigación; de conocer los principios teórico – metodológicos para poder describir de manera adecuada antecedentes, planteamiento, justificación, metodología, resultados y conclusiones de productos derivados de la investigación, relacionados con su campo; el egresado a partir de la teoría adquirida genera nuevo conocimiento disciplinar, inter multi, o transdisciplinar. En cuanto a las habilidades, el egresado será capaz de identificar, analizar, solucionar, problemas de naturaleza psicológica en el ámbito educativo; será capaz de describir, evaluar y modificar las condiciones que regulan y afectan el comportamiento humano en el ámbito educativo; será capaz de formar otro recurso humano, en los ámbitos que esté involucrado el comportamiento humano. Continuando con el perfil de egreso, respecto a las actitudes, muy similar a lo que hablábamos en el perfil de ingreso, que se puede sintetizar en un compromiso, interés por la psicología como una disciplina científica en el ejercicio de su actividad profesional; en cuanto a los valores, también muy similar a lo que ya se mencionaba, compromiso ético, honestidad, el respeto, la tolerancia y el ser crítico propositivo. Para finalizar, tenemos la composición del núcleo académico básico y las líneas de generación y aplicación del conocimiento; tenemos tres líneas, la primera se denomina el lenguaje como comportamiento, en la que participan el doctor Gómez Fuentes, el doctor Mario Serrano Vargas, la doctora Lizbeth Pulido, el doctor Carlos Ibáñez y un servidor doctor Emanuel Meraz Meza; todos con doctorado y SNI, ahí son cinco SNI uno y tenemos a parte otro SNI a nivel candidato, que es la doctora Marcela Castañeda; también en esta línea colaboran el maestro Enrique Zepeta y la maestra Cecilia Molina, con grado de maestría; la siguiente línea se denomina Procesos Psicológicos y Educativos, con la maestra Minerva Pérez Juárez, la doctora Lilia Duran, el maestro Alejandro Francisco, la doctora Dinorah Escudero, el maestro Enrique Zepeta, de nueva cuenta el doctor Daniel Gómez Fuentes y un servidor; y por último la línea de Psicología y Comportamiento Humano, donde está el doctor Víctor Alcaraz, la doctora Marcela Castañeda, un servidor, y también colaboraba la maestra



*Victor Manuel B... De.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rodrigo Zúñiga M.*



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Esperanza Ferrant, que se acaba de jubilar, ya estamos diseñando estrategias para reforzar esta línea que se queda con pocos participantes.

De esta forma finaliza la presentación y se da paso a la deliberación del pleno. Iniciando el Dr. Marcelino, en el documento hacen referencia a la normatividad específica, usualmente recomendamos que pongan a la normatividad universitaria vigente, porque si hay un cambio de Reglamento de Posgrado, en el documento aparece específicamente el de 2010, todas sus metas están cuantificadas menos la uno, entonces, con eso de la costumbre de que las metas deben ser cuantificadas, la primera dice promover, entonces, ajustar ahí solo ese detalle; la maestría es de psicología aplicada a la educación, no hay un solo curso sobre educación y no hay un solo, en la bibliografía, en lo que revisé solo hay unos textos de Arnault y algún otro que refieren algo de educación, pero parece que el conjunto es de investigación psicológica, pero no aparece la educación, o sea, en el programa no aparece la educación, ni en un curso, ni en la bibliografía ni en las temáticas, sería recomendable que de algún modo lo hicieran más específico, el cambio es relevante para nosotros, es una maestría en formación de investigadores en psicología, hemos recuperado a lo largo de varios años y con trabajos de investigación el interés de diferentes disciplinas respecto a la formación de sus investigadores, nosotros estamos tomando un modelo de la práctica científica individual que se enfatiza en la dirección psicológica de la formación del investigador, por eso el énfasis de la práctica de la investigación, y por eso el énfasis en uso del lenguaje para la construcción del conocimiento y su aplicación, ¿Por qué razón? Porque concebimos a la psicología como disciplina científica con aplicación indirecta, generamos un conocimiento de interfase que luego puede ser aplicable en el campo educativo, en el campo de la salud, etcétera, como concebimos el fenómeno psicológico como interacción interdependiente, lo que nos interesa es la lógica de la disciplina para su aplicación, para nosotros, desde nuestra concepción del comportamiento es comportamiento, no es valorado, pero en la práctica misma del ejercicio psicológico si hay valoración, en consecuencia el modelo lo contempla. Dr. Víctor, en relación a las metas y en ese sentido, con la necesidad de que estas sean cuantificables o medibles, de alguna manera, la idea es que las metas sirvan como un instrumento o una herramienta que permitan ir cuantificando o midiendo, la madurez o la mejora del programa educativo, otra observación, en la parte de recursos humanos, materiales y de infraestructura, hablan de que si tienen espacios y equipamiento para la docencia, sin embargo, se habla de la existencia de aulas y cubículos, quizás sería interesante indicar al menos cuantas aulas, cuantos cubículos hay, bajo las condiciones actuales en las que se está trabajando, a distancia. Dr. Emanuel vamos a ser más específicos en las metas y en esto de los espacios, indicar cuantas aulas contemplamos para la maestría. Dr. Edgar, no veo reflejado la disciplina en los nombres de las experiencias educativas, mi sugerencia va en ese sentido, tal vez buscar nombres más concretos que reflejen realmente como es que la disciplina permea al programa educativo. Dra. Rosario, sugiero revisar las metas y ponerlas de acuerdo a los anexos, A, B, o C, dependiendo, a los anexos

Victor Manuel Arriaga Paez

Rodrigo Zerón M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

del CONACYT para programas de investigación, son muchas metas, y no todas son metas, que el alumno lleve tutoría, pues eso es obligatorio, hasta hay un sistema para eso, entonces revisen eso, busquen el equilibrio de las líneas de generación, porque hay una línea muy cargada, otra que tiene pocos, entonces, eso es muy importante, y después me llama la atención, lo digo porque acabo de ir a defender un programa que era en forestal y los evaluadores insistieron mucho en equidad de género, pues yo no lo vi por ahí, pero uno de los problemas, digamos psicológicos, entre los estudiantes, es precisamente ese tema, ahora hay tanta diversidad de género, eso debería aparecer en algún momento. Dr. Rigoberto, está muy de moda lo de los cambios de paradigmas, en ese sentido, me llama la atención cuando veo la propuesta que dice estadística aplicada uno, estadística aplicada dos, análisis y presentación de datos uno, análisis y presentación de datos dos, yo soy matemático y entiendo la importancia de las matemáticas, pero a nivel de posgrado, ya se está dando en algunas universidades a nivel de licenciatura que las matemáticas están desapareciendo porque el modelo, o el paradigma de que te voy a enseñar matemáticas, en este caso, te voy a enseñar estadística, te voy a dar muestreos, te voy a enseñar medidas de tendencia central, como acomodar los datos, algo de probabilidad, porque vas a necesitar hacer inferencia estadística, y cosas de ese tipo, y te lo enseñé durante los dos primeros semestres y ya después lo vas aplicar en su momento.

Comentarios antes de la deliberación: Dr. Rigoberto, en lo general al programa lo veo bien, es difícil cambiarles la visión de lo que hablan. Dra. Rosario, así es, también se les debe recomendar el asunto de que quede evidente la equidad de género, porque si en un programa de ecología forestal estuvieron, preguntando dónde está eso, pues en uno de psicología de la educación se los van a pedir, los nombres de las materias no están actualizadas, si así les ha funcionado, además tienen que revisar sus metas, son un muchas, hay que reescribirlas porque están ahí comprometiéndose a muchas cosas que no es necesario hacer, con que cumplan con lo que pide CONACYT es suficiente. Dr. Marcelino, reitero, que para avalar las observaciones, en psicología aplicada a la educación y no hay educación, incluso las líneas de investigación están orientadas a la psicología y solo una está orientada a la educación, pero el nombre del programa, sus líneas de investigación, los cursos que dan, porque la educación es una invitada de piedra en el programa y solo va aparecer porque van a investigar cosas sobre educación, pero eso queda implícito, entonces, creo que si es importante. Dra. Nereida, doctor una pregunta, ¿si se podría posteriormente, dependiendo de las observaciones que les dé el CONACYT crear la comisión si es que usted desde la coordinación valorara esa necesidad? Dr. Rigoberto, claro, si se podría volver, porque hay un documento, que dice, el CONACYT, está diciendo esto, si no saliera, si se les puede condicionar, hay te voy a formar una comisión, lo dejamos así. Dra. Nereida, le hacia la pregunta doctor, para que quede en el acta ese hecho, que dependiendo de las observaciones hechas por el ahora Sistema Nacional ahora de Posgrado, se diera la necesidad de crear la comisión, si eso ya es parte de la práctica, Dr. Rigoberto, entonces habría una tercera contra propuesta, que me parece mejor, voto favorable

Rodrigo Zent M.

*(Handwritten signatures in blue ink on the left margin)*

*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

con recomendaciones con seguimiento de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, que se recomienda que el programa no pase al Consejo de Área hasta que se revisen las observaciones de su dictamen.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por unanimidad**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado, se recomienda que el programa no pase a Consejo de Área hasta que se analicen las observaciones emitidas por la evaluación del PNPC de CONACYT y de considerarse necesario, se creará una Comisión para dar seguimiento.

**QUINTO.** - Se da paso a la presentación de la modificación curricular de la Especialización en Salud Materna y Perinatal, de las regiones, Córdoba – Orizaba y Xalapa, presentada por la Maestra Yolanda Rodríguez, anteriormente ya la había presentado y se me hicieron unas observaciones, en las cuales incidí en llevarlas a cabo, por ende les he enviado el documento de estas mismas, se me hicieron observaciones en lo relacionado con la justificación, con respecto a lo que es la actualización de metas que ahorita voy a ir mencionando, y con relación a lo que son los créditos, horas teóricas, horas prácticas y actualizar programas de cursos, que ya se llevaron a cabo. Con relación a lo que es la justificación, dentro de esto, hicimos una revisión, y también encontramos que en México el programa de salud materna y perinatal, requiere de la información y educación para la salud de la población, es requerido, por supuesto, sobre todo en las mujeres; es por ello, que se hace necesario la formación de especialistas en enfermería, quienes tradicionalmente han sido las personas más cercanas a la comunidad. La misión formar profesionales de enfermería para el cuidado a la mujer en edad fértil, el embarazo, el parto, puerperio y la persona recién nacida coadyuvando a la resolución de los problemas y necesidades sociales de esta área; cabe mencionar que la visión, en el año 2030, la especialización de enfermería en la Salud Materno y Perinatal, será un programa con prestigio nacional e internacional, por la calidad de la formación educativa, así como la pertinencia social y desempeño exitoso de sus egresados, difundiendo el conocimiento a través de saberes científicos, epistemológicos y técnicos, para una práctica de enfermería crítica, en beneficio de la mujer y de la persona recién nacida. Dentro de los objetivos generales y objetivos específicos, vamos a considerar como objetivo general, formar profesionales de enfermería, especialistas competitivos en el área de la salud materno y perinatal, con conocimientos, destrezas, y habilidades, valores para desarrollar competencias y brindar cuidados humanizados de calidad a la mujer durante la etapa pre concepcional, el embarazo, el parto y el puerperio, así como la persona recién nacida con y sin patología, interactuando con el equipo multidisciplinario de salud para coadyuvar a la disminución de la morbimortalidad materna y perinatal, eso sería parte del objetivo general; el objetivo específico, es formar especialistas capaces de promover y mantener la salud física, mental y social de la mujer, proporcionando educación para la salud, en el proceso de embarazo, parto, puerperio y cuidados a la persona recién nacida; otro objetivo específico,

Rodrigo Zerón M.

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*





Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

disponer de las especialistas en enfermería en Salud Materna y Perinatal, a través de lo que es el liderazgo en proyectos relacionados al cuidado de madre e hijo. Dentro de las metas, las referimos a lo que es la primera meta, asegurar la eficiencia terminal de por menos el 70% de los estudiantes que ingresan a la especialización, en el plazo establecido por el plan de estudios de esta especialización; otra meta es que el 90% de los estudiantes durante la residencia hospitalaria, desarrollen habilidades y sean competitivos en el control de la mujer y en el trabajo de parto hasta la atención del mismo, al concluir el plan este estudios; otra meta es que el 80% de los estudiantes durante su formación, realice la presentación de un proyecto de investigación relacionado a la línea de generación y aplicación del conocimiento, en un foro nacional e internacional, en el segundo periodo escolar; y otra meta que también nos propusimos es que el 80% del núcleo académico básico, participe con ponencias en congresos nacionales e internacionales, en el periodo anual vigente en el programa educativo; que el 80% de los estudiantes efectúe una estancia de movilidad para consolidar el área de colaboración con otra entidad académica o institución de salud durante el segundo periodo de escolar. Los cambios que se hicieron, en lo que es la comparación de la propuesta que tenemos y de la propuesta anterior, en la anterior teníamos un total de 72 créditos, teníamos 12 cursos, teníamos horas, 728 horas, estaban divididas en 224 teóricas y 504 prácticas; para esta propuesta tenemos un total de 17 cursos, tenemos un total de 74 créditos, de horas teóricas tenemos 315 horas teóricas y un total de horas prácticas de 540 horas; dentro de los cursos tenemos en el área básica tenemos cinco cursos, en el área disciplinar tenemos cinco cursos, en el área integradora tenemos cinco cursos y tenemos dos optativas. De acuerdo al perfil de ingreso, tenemos con respecto al conocimiento básico de ética, método científico, pensamiento crítico, bioquímica, anatomía, fisiopatología, estadística, epidemiología, farmacología. Con respecto a lo que son las habilidades, requerimos de comunicación para la práctica profesional de enfermería, uso de las tecnologías de información y comunicación, la lectura de textos en inglés. Actitudes, cuidado de la salud personal, compromiso social y con el desarrollo de la disciplina, del orden y la disciplina; de colaboración y trabajo en equipo, innovador en el ejercicio profesional con un alto sentido humano y bioético; capacidad en la toma de decisiones. Con relación a los valores, respeto por los procesos de la vida, salud y muerte; respeto a los valores, de creencias, etnias, culturales, democracia, equidad, libertad, dignidad de las personas. Con respecto al perfil de egreso, conocer los procedimientos y tipos de monitoreos en las salas gineco obstétricas en la atención de la mujer y la persona recién nacida; comprender las teorías y modelos en enfermería como marco de referencia en el cuidado enfermería de la mujer y la persona recién nacida. Con destrezas para aplicar los conocimientos adquiridos según a situación de salud de la mujer y la persona recién nacida, utilizando protocolos establecidos o creando planes o intervención de enfermería. Con relación a la actitud, integrarse eficientemente a los equipos de trabajo en salud; ocupar puestos de supervisión y coordinación de personal; formar parte de trabajos de investigación de proyectos de reforma en los servicios de salud materno perinatal.

Rodrigo Zúñiga M.



Victoria Manzanilla Bora

~~Agencia de Salud~~





Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Valores, actuar dentro de los principios éticos que rigen la enfermería como profesional del equipo de salud; respetar la legislación que rige la prestación de servicios de salud en el país; actuar con responsabilidad en el ejercicio de lo que es la enfermería. En el núcleo académico y líneas de generación y aplicación del conocimiento, tenemos lo que es enfermería en el cuidado de la salud materna y perinatal, es nuestra línea, con relación al Núcleo Académico Básico, están integrados todos los maestros que integran este Núcleo Académico Básico, sobre todo, está integrado el grupo académico de cada uno de ellos. Esas fueron las sugerencias para este proyecto.

Concluida la presentación se continúa con la deliberación del pleno, iniciando el Dr. Edgar, tengo un comentario con respecto al mapa curricular, particularmente, me llama la atención las actividades académicas, por veo que están contemplando tres, que son estancia académica de investigación y/o hospitalaria, foro de investigación y seminario interno, pero veo que no tienen créditos, al menos así está en el documento escrito, Dra. Yolanda, no tienen créditos porque de alguna manera no las consideramos como parte de lo que son las experiencias, dentro del mapa curricular, son actividades que deben realizar en conjunto, relacionado a las experiencias educativas, son parte de, como un resultado que ellos tienen que llevar a cabo. Dr. Rigoberto, es muy importante lo que dice el doctor Edgar porque efectivamente, si son parte de las experiencias educativas, eso tendría que estar dentro de las Experiencias Educativas para poder, hacer que el alumno cubra esas actividades, porque si las dejamos fuera, no hay ninguna obligatoriedad para que el estudiante haga esas actividades. Dr. Edgar, si, básicamente, porque las hemos estado considerando a las actividades académicas como un medio para recibir créditos, para de alguna manera promover la flexibilidad de los programas, entonces, creo que, si falta hacer un análisis de cómo es que se van a considerar. Dr. Víctor, la modalidad de la especialidad es profesionalizante, pero si uno observa el mapa curricular, da la impresión o la idea de que es muy teórica, por ejemplo, uno observa que las experiencias educativas del área básica, únicamente cuenta con horas teóricas con profesor, de hecho, solo una de cinco de las experiencias del área disciplinar tienen horas prácticas con el profesor y el resto, únicamente contempla horas teóricas, me refiero a que en general ninguna de las experiencias educativas del plan de estudios, como aparece marcado en el documento, considera horas prácticas sin profesor, creo que si tiene que ver con el tema de las actividades académicas que mencionaba y el hecho de que queden un tanto desvinculadas de las experiencias educativas, entonces mi recomendación sería revisar esa asignación de tal manera que se pudiera ver un poco más la practicidad o el hecho de que es una aplicación en las experiencias educativas, que no son experiencias educativas muy teóricas. Dra. Yolanda, de hecho se tiene planeado que en el segundo periodo se llevan a cabo lo que son las prácticas, las prácticas y la residencia, dentro de eso lapsos, se provee que para hacer un foro, con relación a que ellos puedan presentar, porque hay una experiencia educativa de proyectos de investigación, donde ellos pueden presentar su protocolo de investigación como parte de lo que son, ahora sus actividades, que por

Rodrigo Zúñiga M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

ahí a bien escuché, las debo de retomar, presentan sus proyectos, este foro o este congreso se realiza a nivel nacional/internacional. Dr. Marcelino, nada más una duda terminológica, es proyecto de investigación o proyecto de intervención?. Dra. Yolanda, de alguna forma se lleva a cabo un seminario de investigación, no está orientada, pero la finalidad de todo esto es que el estudiante tenga esa parte integral de poder investigar sobre la línea de generación que se está trabajando, específicamente.

Comentarios antes de la liberación.- Dr. Rigoberto, probablemente requieran una pequeña capacitación sobre ciertos términos esenciales, porque las especializaciones son profesionalizantes, no son de investigación, entonces podríamos en un texto estar diciendo el proyecto de investigación o inclusive algunos hablan de la tesis, el trabajo de tesis de especialización, tienen que ser trabajos de intervención, porque ese es el fundamento, por ejemplo, algunos dicen el grado de especialización, no existe como tal, es un diploma, la especialización que ellos llevan, algún comentario. Dr. Marcelino, diría aprobado, pero con seguimiento de posgrado, para que arregle esto de los créditos, de las actividades académicas y los créditos de horas teóricas y prácticas, creo que eso es la clave. Dr. Jonathan, bueno doctor, si se ve algo cargado el programa, pues son 500 horas prácticas, 300 horas teóricas con profesor, pues si quizás sería bueno pues que se hiciera un análisis de que, si se puede o no cubrir todo esto, si es algo cargado. Dr. Rigoberto, es lo que digo, lo vemos, yo me uniría la propuesta de Marcelino de aprobar con observaciones de seguimiento de la unidad de estudios de posgrado, pero si Caro y Ligia, ustedes conversan con ellos, y cuando lleguen las observaciones, hacer énfasis a los ajustes a las horas, que en realidad se vea un tanto accesible y coherente y real, porque esto de una estancia y cosas en un año, se va muy rápido, yo entiendo, y es que también esto, el posgrado cambia constantemente, estamos viendo el PNPC de un año para otro nos cambian completamente, cuando, por ejemplo, se hacía mucho énfasis en movilidad, era pensando que en los programas iban al PNPC, y si no tenían movilidad, inclusive algunos programas no los admitieron por movilidad, pero hoy, ya CONACYT ya eliminó la movilidad, porque no tiene recursos y entonces, también hasta qué punto de verás puede ser un requisito fundamental, una movilidad y establecerla, ahora el otro, hacia donde vamos, hacia que prácticamente, eso lo dije en mi presentación que hice con la Rectora de cuando entregamos los reconocimientos, esos últimos, es que las especializaciones ya salieron del PNPC, en este momento pensar que una especialización vamos a evaluar su plan de estudios con miras al PNPC, tendríamos que ir cambiando en ir pensando que tienen que tener nuestras especializaciones para que tengan éxito dentro de nuestra universidad, entonces, esa ya es una realidad, no más especializaciones para al PNPC.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por unanimidad**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

**SEXTO.** - Se da paso a la presentación de la modificación curricular del Plan de Estudios de la Especialización en Enfermería en Cuidados Intensivos del Adulto en

Rodrigo Zúñiga M.

*(Handwritten signatures and marks on the left margin)*

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*  
Victor Manuel Rivera Pda  
Agustín



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Estado Crítico, adscrita a la Facultad de Enfermería de Xalapa, presentado por la Dra. Emma Cuervo Rivera, Coordinadora del programa, la acompaña el Dr. Sergio Lozada Rodríguez. Dra. Emma, ¿Cuáles son las modificaciones o los cambios realizados a este programa?, En primer lugar, el número de créditos, es importante decir, porque cambian en el número de créditos, pero sin embargo, no en el número de horas, el número de horas es menor al de la presentación, es más a las que se venían dando, que nosotros teníamos 780 horas, entonces, en esto se modifica a 720 horas, ¿pero porque se elevan créditos?, bueno porque se incrementan, precisamente, se deja solamente los créditos que se tenían y esas horas se pasan a la práctica, entonces, se incrementa la práctica en los campos clínicos y es ahí donde se modifica, aquí específico que las intervenciones de enfermería en cuidados intensivos, que es un curso que se da y que se tenía, anteriormente en las intervenciones 60 horas, se modifica porque se estaba contemplando pura teoría, pero de ahí se va a la práctica porque es teoría y práctica, de hecho, el anterior, ustedes lo van a observar cómo se modifica, y porque es necesario tomar esta decisión, de hecho esto se hace en el grupo del Núcleo Académico Básico, en conjunto con los de Orizaba, también en la residencia hospitalaria de enfermería en cuidados intensivos, esta se modifica también, teníamos 90 horas, se incrementa en horas; se actualizan los programas o los cursos, viendo las necesidades, después de ser tantos años impartiendo, fue pertinente ver algunos aspectos importantes, sobre todo en algunas experiencias, como podemos decir en Nefrología, se ven nuevos temas, nuevos conocimientos que se tienen que volver, se fortalece el área de intervención teórica y práctica en enfermería de cuidados, se fortalecen las dos áreas. ¿Cuál es la visión? formar especialistas en enfermería en cuidados intensivos del adulto en estado crítico con pensamiento analítico y reflexivo, capaces de brindar cuidados de enfermería de calidad con un enfoque humanista, ¿Por qué humanista? De hecho este programa tiene una fundación teórica con Watson, quien habla precisamente sobre ese cuidado humano que va más allá de la comunicación que hay entre enfermera y persona o paciente, entonces es realmente, observar a esa persona como ser humano pero no solamente en el aspecto objetivo, sino también en el inter subjetivo donde está interactuando con esa persona, y está observando esas necesidades, que a veces no se llegan a observar, sin embargo, como ser humano se sabe que lo tienen, y esto es basado en la fenomenología, en la filosofía, es basado en esos aspectos y donde ella precisamente conforma esa teoría, sobre todo porque ella es una enfermera, especialista en salud mental, y su formación es en la psicología. Para el año 2026, el programa de especialización en enfermería de cuidados intensivos del adulto en estado crítico, esa es la visión, será reconocido como líder a nivel nacional e internacional como formadora de enfermeros profesionales especialistas, altamente competitivos, para proporcionar los cuidados de enfermería de calidad a la vanguardia de la ciencia y tecnología con un enfoque humanista. ¿Cuál es el objetivo? el objetivo es formar enfermeros especialistas en cuidados intensivos del adulto en estado crítico, altamente competitivos para proporcionar cuidados de enfermería de calidad con un enfoque humanista, capaces de trabajar en equipo y participar en la toma de

Rodrigo Zúñiga M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

decisiones. ¿Cuáles son las metas? Garantizar que cuando menos el setenta por ciento de alumnos que ingresan a la especialización alcancen la eficiencia terminal en un plazo no mayor a lo que dura el plan de estudios de la especialización; la segunda meta es mantener un ochenta por ciento los convenios con instituciones de educación superior e instituciones de salud, locales, nacionales e internacionales, esto se ha venido viendo de hecho, ahorita tenemos este lapso difícil de los campos clínicos, sin embargo, se han buscado estrategias para poder lograr ese desarrollo de esa habilidad y de esos conocimientos, sin embargo, los convenios están y se están, precisamente, buscando con Orizaba, fortalecer esos convenios en otras instituciones que quizás no son de la Secretaría de Salud y son privados; fortalecer en un ochenta por ciento los vínculos de colaboración de otros profesionales del área de la salud para el desarrollo de los trabajos de investigación de los estudiantes, de hecho, se fortalece esa vinculación, tenemos una vinculación con la UPAEP, en Puebla y estamos buscando otras, convenios con Veracruz; la cuarta es la obtención del grado académico superior de los integrantes del núcleo académico básico con doctorado del cincuenta por ciento y el cincuenta por ciento con maestría y así están, cuatro maestrías están haciendo el doctorado y dos alcanzaron la titulación por promedio; que el cincuenta por ciento de la planta docente cuente con productividad dentro de la línea de generación y aplicación del conocimiento. Aquí les muestro como estaba la estructura curricular, la que estamos aún utilizando y en esta, la estamos aplicando, y en esta ustedes pueden observar, tenemos esta que, donde nosotros tenemos dieciséis experiencias, dieciséis cursos los que tenemos, no cambian los cursos, siguen siendo dieciséis, donde cambia, es en las que decíamos intervenciones en enfermería y en cuidados intensivos que tiene cuatro créditos con sesenta horas, si ustedes ven no tiene teoría y se van a práctica, y que importante aquí es la teoría, porque la teoría que ellos fundamentan o principios, estamos hablando de un estudiante que para poder hacer, por ejemplo, para poder manejar una bomba extra corpórea de cardiología debe de tener el conocimiento, entonces primero se da el conocimiento, por supuesto, y después la habilidad, de igual manera, el procedimiento por ejemplo, estamos pensando en un paciente con trasplante de cualquier tipo, primero tiene que tener el conocimiento, los principios que guían las acciones de enfermería, por lo tanto, es necesario tener de estas, tenemos la residencia en cuidados hospitalarios teníamos seis créditos con noventa horas, estas se incrementan, las optativas siguen siendo las mismas, y si ustedes pueden observar, tenemos neuro, cardiología, neumología, endocrinología, tenemos temas selectos, que estas se iban con, ustedes ven, se va con más horas a la práctica y se queda con menos créditos a la teoría, y en este caso se retiraron las horas prácticas, para poder fortalecer estas áreas, porque, no es que no valore, por supuesto que valora en neurología, hace una valoración clínica la enfermera, tiene su propia herramienta enfermería, sin embargo, en éstas, aquí, lo más importante es que obtenga el conocimiento ya que dentro de esa valoración clínica, podemos observar que los programas de intervención en enfermería, precisamente, ahí está la práctica, que tiene como fundamento la neurología, la cardiología, basado en ese análisis y en la



Rodrigo Zúñiga M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

situación también de los estudiantes, y por supuesto, los docentes que contribuyeron también para ese cambio; aquí tenemos la propuesta, teníamos sesenta y un créditos, analizamos, si ustedes ven, nos vamos a setenta y un créditos, el total de cursos no cambia, son dieciséis, pero el total de las horas teóricas son cuatrocientos cinco y el total de horas prácticas son trescientos quince, realmente no hicimos un cambio de tal magnitud que pudiésemos decir cambiaron toda la estructura curricular, solamente analizamos las horas que son las necesarias, y distribuimos de manera que se le diera más peso a las intervenciones, a la habilidad ya en las intervenciones y en la residencia hospitalaria, que se alcanzan a cubrir esas horas, por supuesto, por el tiempo si lo logran. el perfil de ingreso son conocimientos básicos de ética, del método científico como herramienta metodológica; pensamiento crítico para las decisiones en ambientes críticos; la bioquímica, la fisiopatología, la estadística, la epidemiología, y la farmacología. En habilidades, capacidad para solucionar problemas, toma de decisiones en la práctica profesional de enfermería, uso de las tecnologías de información y comunicación, ahora lo estamos usando y mucho y sobre todo el uso de la plataforma Eminus, algunos que están con nosotros como docentes, pues buscan las estrategias para proporcionar, precisamente, ese conocimiento y facilitar, por supuesto a los estudiantes que son trabajadores y muchos de ellos, por la pandemia tuvieron que estar en las áreas de COVID, están absorbiendo al personal que se está formando en cuidados intensivos para estar en cuidados intensivos en áreas COVID, eso nos llama la atención, incluso, están como jefas en las áreas de cuidados intensivos, son estudiantes, de alguna manera estamos resolviendo la situación, el problema de la habilidad por el cierre de los campos clínicos; en actitudes, el respeto por los procesos de la vida, salud y muerte; el respeto a los valores, creencias, etnias y cultura, democracia, equidad, libertad, dignidad de la persona; cuidado de la salud personal y de responsabilidad; ¿Cuáles son los valores?, de colaboración y trabajo en equipo, innovadora en el ejercicio profesional, con un alto sentido humano y bioético, capacidad de la toma de decisiones. En perfil de egreso, ¿con que conocimientos egresan?, conocer, identificar y comprender las diferentes patologías sistémicas del cuerpo humano; comprender, conocer e identificar los tratamientos farmacológicos, sus mecanismos de acción, las interacciones, sus efectos adversos, la farmacodinamia y la farmacocinética, en sí, conocer la farmacocinética; comprender el proceso de atención de enfermería para la atención en el paciente en estado crítico. ¿Cuáles son las habilidades? aplicar los conocimientos adquiridos según la patología o problema que se presente, utilizando los protocolos establecidos o creando planes de intervención de enfermería ya que nuestra herramienta es el proceso de enfermería enfocado en la teoría de Watson; el programar monitores y equipo necesario para el control hemo dinámico, ventilatorio y otros que se requieran para la estabilización del paciente en las salas de terapia intensiva, así es, se está buscando de hecho las optativas, se busca que el estudiante tenga esa oportunidad de adquirir los conocimientos, por ejemplo, y ahorita es muy necesario la ventilación mecánica, sobre todo el tipo de ventilación que requieren los pacientes y no solamente enfocados en los de hoy, sino, programar un ventilador



Victor Manuel Sánchez

Yanetza

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rodrigo Zúñiga M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

cuando es necesario y sobre todo, sabiendo las necesidades y demandas metabólicas y hemodinámicas del paciente; las actitudes, integrarse eficientemente a los equipos de trabajo en salud; integrarse y adaptarse a su unidad de trabajo eficientemente gracias a su alto grado de competitividad; ocupar puestos de supervisión y coordinación de personal; formar parte de trabajos de investigación o proyectos de reforma en los servicios de terapia intensiva u otros. ¿Cuáles son los valores? Actuar de acuerdo a los principios éticos que rigen la enfermería como profesional del equipo de salud; respetar a los otros profesionales y sus campos de acción, con quienes debe de trabajar en equipo; respetar la legislación que rige la presentación de los servicios de salud en el país.

Concluida la presentación se continúa con la deliberación del pleno, iniciando el Dr. Edgar, la sugerencia es revisar la redacción de las metas porque se pueden leer cosas como garantizar que cuando menos el setenta por ciento de alumnos que ingresen a la especialización alcancen la eficiencia terminal, creo que ahí hay que adecuar un poquitito la redacción porque no es clara; luego revisar los requisitos de permanencia, porque ahí podemos leer algo así como mantener un promedio mínimo de siete al final de cada experiencia educativa, y si se tiene promedio inferior de siete, automáticamente estará dado de baja, tal vez lo que valdría la pena, sería indicar que mantener, aprobar los cursos con respecto a las calificaciones mínimas establecidas por la legislación universitaria, el estatuto de alumnos, una cosa así, de tal manera que no estuvieran tan pegados a esos requisitos de permanencia no sean tan específicos, y luego el último punto, en el mapa curricular encuentro dos temas, uno es que encuentro que las actividades académicas no tienen créditos y hay ciertas experiencias educativas sin horas prácticas. Dra. Emma, si, se pusieron porque ellos hacen movilidad, dentro de lo que es lo que dicta la normativa de posgrado, ellos fortalecen. Dr. Jonathan, no sé, si en los cursos que ustedes plantean, si hay algo de eso, yo sé que es de cuidados intensivos, como usted decía, el manejo del ventilador mecánico, si convendría algo relacionado con infectología. Dra. Emma, de hecho, se maneja, cuando se hablan sobre el área de neumología, intervenciones de enfermería en neumología, ahí se aborda no solamente la intervención, sino las posiciones, la posición prona, que es importante y sobre todo la oxigenación de alto flujo, gracias. Dr. Rigoberto, a mi me llama la atención el mapa curricular, al ser una especialización y ser profesionalizante, pensaría que tendrían más horas prácticas, Dra. Emma, si, es un maestro, que va hacia el campo, en este caso a Veracruz, y en Veracruz, yo lo acompaño, por supuesto, hacemos la presentación con el jefe de enseñanza de la UMAE en Veracruz y ahí ellos les dan la bienvenida, y por servicios se van colocando a los estudiantes, aquí la situación es que terapia intensiva se coloca un estudiante con una enfermera adjunta, es así como ellos llevan su práctica hospitalaria. Dr. Rigoberto, se tendría que revisar, porque en una auditoria puede haber problemas, porque pareciera que, insisto, en el ejemplo que le puse del tiempo completo, en tres semanas está trabajando 80 horas a la universidad y las 80 horas se le están pagando, entonces habría que revisarlo porque esto me pudiera funcionar más bien

Rodrigo Zúñiga M.

Victor Manuel Diner Peder



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

como una especie de servicio social o experiencia recepcional que tenemos, es decir, el alumno en servicio social tiene que cumplir 450 horas, o no sé cómo lo marca, pero al final, al profesor solo le estamos reconociendo 4 horas semanales, porque está supervisando a los estudiantes, más no les está dirigiendo el servicio social, entonces aquí, posiblemente como una alternativa para no tener problemas, es precisamente poner, son 120 horas, pudieran ser 60 horas prácticas con profesor y 60 horas prácticas sin profesor, que es lo que haría el adjunto, entonces se reduce un poco. Dra. Emma, si es factible, fijese que lo que a nosotros siempre nos han dicho las enfermeras del Seguro Social de Xalapa, que a ellas les pagan por la enseñanza, entonces esa adscripción nosotros la veríamos, por eso nos decían, déjeme al estudiante, para seguir supervisando sus actividades.

Comentarios antes de la liberación- Dr. Rigoberto, esto en general se tendrá que regularizar, en principio, cuando vez su planta académica son como quince, tienen muchos posgrados, parece que hay una tendencia a tener un ingreso extra por medio de los posgrados. Dr. Marcelino, en cuanto al documento, necesita corregirse, en ese nivel, aparte de todo lo demás que ya señalaron, más bien estos programas han venido al Consejo porque nosotros los hemos estado llamando para su actualización, con eso de cumplir con la meta rectoral de la actualización al 100%, por eso hemos llamado a todos. Dr. Rigoberto, voto favorable y recibimos sus observaciones.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por unanimidad**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

**SEPTIMO.** - Se da paso a la presentación de la modificación curricular del Programa Educativo de la Especialización en Gestión e Impacto Ambiental, de la región Poza Rica - Tuxpan, presentada por el Dr. Juan Manuel Pech Canché, Coordinador del programa. Y bueno, los principales cambios realizados, me quisiera enfocar a esto que son los principales que hemos hecho, se ha realizado la modificación del Núcleo Académico Básico, hay tres grandes modificaciones dentro del mapa curricular, una es la reducción de experiencias educativas básicas y metodológicas, hemos ampliado también la oferta de experiencias educativas optativas y hemos también incluido diferentes actividades académicas, algo que nos han solicitado, incluso, CONACYT en evaluaciones del PNPC, que es reducir la carga académica de los estudiantes para que puedan ellos desarrollar otras actividades académicas y también para fomentar la mejora de los indicadores de eficiencia terminal y porcentaje de titulación, entonces, La visión es formar profesionistas que tengan esa capacidad y enfoques multidisciplinarios, multi, transdisciplinarios que puedan facilitar esos procesos de gestión y la toma de decisiones para la solución de problemas técnicos y sostenibles de los problemas ambientales, El objetivo es formar un profesional dirigido a la gestión ambiental para que propicie un cambio cultural frente a este contexto ambiental, económico y social, que permita responder a ese incremento que se ha dado a través del uso de los recursos, tanto de contaminación y también de degradación de los recursos. Las metas, alcanzar esta eficiencia terminal promedio de

Rodrigo Zúñiga M.

Victor Manuel Pech Canché  
Agustín Zúñiga  
Juan Manuel Pech Canché  
Rodrigo Zúñiga M.

(A)  
[Handwritten signatures]





Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

80% en un plazo no mayor de dos años, mediante diferentes acciones, como es la realización de tutorías y actividades de seguimiento del trabajo de intervención, las experiencias educativas metodológicas; incentivar a los alumnos para que desarrollen actividades profesionales o académicas con los directores, con integrantes del núcleo académico básico; promover también que los trabajos, al menos el 50% de ellos estén inmersos en proyectos de vinculación con algún sector de interés de nuestro programa, o a través de redes académicas a través de diferentes sectores de la sociedad; y también promover que el 30% de los profesores que integran el Núcleo Académico Básico, realicen alguna actividad de movilidad ya sea a nivel nacional o internacional, en un plazo no mayor de dos años, y que al menos el 20% de estudiantes realicen movilidad internacional, ya sea académica o profesional; en las mismas condiciones, también incentivar que se realicen las actividades de manera virtual. Este es el comparativo del mapa curricular, tomando en cuenta la anterior propuesta que habíamos hecho, estas eran las experiencias educativas del área básica, las del área metodológica, del área optativa y las actividades académicas; entonces, como podrán ver, se redujeron, ya no tenemos siete experiencias educativas básicas, ahora solamente hacemos la propuesta de quedarnos con cinco, el área metodológica, quedarnos solamente con trabajo recepcional que es para el apoyo del desarrollo del trabajo de intervención, lo que se consideraban los eventos académicos que estaban en el área metodológica, ahora se pasan como actividades académicas y también ampliamos la oferta de las experiencias educativas, el número de experiencias educativas, la idea es que teníamos tres experiencias educativas, con seis posibles experiencias, que son manejo y conservación de recursos naturales, valoración económica de recursos ambientales, verificación territorial, restauración y recuperación ambiental, que esas son experiencias educativas que ya se consideraban desde inicio en el plan de estudios, y a la par estamos incorporando dos nuevas experiencias educativas, esto, en respuesta, primero a la retroalimentación que hemos tenido con los estudiantes, también en atención a comentarios que se han hecho dentro el PNPC de CONACYT para fortalecer el perfil profesional de los estudiantes. En cuanto al perfil de ingreso, los conocimientos que se busca para el estudiante es que tenga interés en la gestión ambiental y desarrollo de técnicas que disminuyan el impacto ambiental; la capacidad para analizar, integrar y aplicar los conocimientos de investigación sobre el ambiente en la solución de problemas de contaminación y deterioro ambiental; capacidad para análisis de los resultados de estudios interdisciplinarios para que pueda integrar y proponer soluciones a los problemas ambientales; y también aptitud para que pueda interactuar con diferentes disciplinas, somos un posgrado multidisciplinario, entonces, el aspirante debe tener también esa actitud. Entre las habilidades, capacidad de análisis, capacidad crítica, habilidades para comunicación escrita y oral; adaptación que tenga al trabajo multidisciplinario, interdisciplinario, transdisciplinario; capacidad que tiene para socializar el conocimiento, no solamente para generarlo, sino también para transmitirlo; interés que tenga por la investigación, por conocer algún fenómeno; y sobre todo, también, la capacidad para toma de decisiones. Entre las actitudes, tiene que tener

Rodrigo Zárate M.





Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

una aptitud para el trabajo en equipo; para desarrollar las actividades profesionales con responsabilidad social y con apego a la ética; debe tener una amplia capacidad crítica y objetiva; y también liderazgo profesional. Y entre los valores está la apertura, creatividad, ética, respeto y compromiso, empatía grupal, iniciativa y tolerancia. El perfil del egresado, va a tener conocimientos en la aplicación de metodologías adecuadas para que pueda identificar, prevenir, manejar y controlar la remediación de sitios contaminados; debe conocer y aplicar los instrumentos de gestión ambiental que coadyuven a la promoción del desarrollo sustentable; y también identificar elementos que le permitan aplicar el concepto de la sostenibilidad a diferentes contextos tanto naturales como sociales, para que pueda orientar a las comunidades hacia la implementación de estrategias que no solo les permitan enfrentar este mundo actual que estamos viviendo, sino también enmarcadas en sus propias realidades. Concluida la presentación se continúa con la deliberación del pleno, iniciando el Dr. Edgar, la parte del estudio de factibilidad, lo que estoy observando es que en el documento, falta una parte que tenga que ver con la recogida de la opinión de los empleadores, creo que ahí esa parte no se encuentra; y luego el otro la experiencia educativa que se llama aplicación de los sistemas de información geográfica, no entiendo la razón por la cual se le da tanto peso a la asistencia a clases, ahí es pregunta ¿me podría usted indicar la razón? Dr. Juan Manuel, respondiendo a la pregunta, ese es el criterio por el cual el profesor lo incluye, porque es una clase muy practica tanto con la toma de datos en campo, como con el uso de los programas para visualizar los resultados de esa toma de datos; lo segundo, si reconozco que nos hace falta culminar el estudio de factibilidad para conocer la importancia que pueda tener el posgrado en función de los empleadores, afortunadamente igual, hicimos un ejercicio con nuestros egresados, también responde a algo que nos habían solicitado dentro del PNPC, esto nos sirve un poco para aprovechar la coyuntura, de que si era algo que nos habían solicitado en el proceso de evaluación y si lo estamos viendo como una necesidad que tienen los egresados, de ahí se tomó la decisión de trabajar de manera colegiada y optar por estas dos nuevas experiencias educativas, que las incluimos dentro del área de las optativas. Dr. Marcelino, una observación genérica sobre los programas de los cursos, realmente en técnicas didácticas, aspectos metodológicos y los equipos necesarios parece un 80 o 90% de copiar y pegar, pareciera que no hay técnicas ni aspectos metodológicos diferenciales entre los cursos, todos tienen lo mismo, entonces, yo creo que si sería interesante que revisaran alguna especificidad, diferencias entre técnicas didácticas, aspectos metodológicos y el equipo, que distinga las materias, porque son materias distintas y finalmente, casi todo lo de técnicas didácticas y aspectos metodológicas se ven muy igual y agregado a eso, aunque ahorita es el momento de la emergencia, digamos, por la pandemia, de todos modos parece que hay una lógica de transición hacia cierto modelo híbrido de trabajo y en el programa, se ve como un programa diseñado presencial, sin ninguna enriquecimiento de las nuevas necesidades y situaciones del tránsito hacia las cuestiones híbridas, entonces, yo creo que si sería interesante que revisaran esas partes de técnicas didácticas, aspectos metodológicos y el equipo

Rodrigo Zúñiga M.

Victor Manuel Drenth Pda  
Agustín  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

necesario, alguna finura al respecto, gracias. Dr. Juan Manuel, a lo mejor tuviéramos que buscar alguien con ese perfil que nos pudiera ayudar a depurar esto, porque como bien menciona, diferentes experiencias educativas tienen una dinámica diferente de trabajo y esto debiera verse reflejado en esto que usted comenta, muchas gracias por el comentario, lo vamos a considerar. Dra. Nereida sobre la experiencia pedagógica, creo que si hay muchas cosas que hay que puntualizar, porque eso, posteriormente, nos genera un conflicto o interpretación a la aplicación de los programas, revisando la tabla de evaluación, con respecto a los conceptos de aspectos a evaluar, forma de evaluar y evidencia, creo que hay una confusión en ese sentido, con la interpretación, en los aspectos a evaluar, entonces, a lo mejor aquí pudieran asesorarse o profundizar un poquito más de cuáles son ellas, pero si son plataformas especializadas con archivos muy especializados que pueden utilizar para fortalecer esta experiencia educativa.

Los comentarios antes de la decisión del pleno. Dra. Rosario, opino que hay que darle un voto favorable con las observaciones del Consejo, está bien en general, si hace falta que revisen el documento, y no sé qué tan conveniente Dr. Marcelino, estoy de acuerdo, está bien.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por unanimidad**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

**OCTAVO.** - Se da paso a la presentación de la modificación curricular del Programa Educativo del Doctorado en Filosofía por parte del Dr. Ignacio Quepons Ramírez, Coordinador del posgrado. Dr. Ignacio, iniciamos el proceso de reestructuración de todo el plan de estudios, decidimos hacer un proceso de coordinación entre los dos programas de posgrado, el programa de la maestría que está en la facultad y el doctorado que está en el Instituto de Filosofía, precisamente lo del mapa curricular, en eso voy a centrar mi exposición, vamos a lo sustantivo que fueron los cambios que se realizaron, el programa del doctorado, el primer cambio importante que hicimos fue actualizar las líneas de investigación, de acuerdo con un esquema más específico de interacción interdisciplinaria, eran demasiado generales las líneas que teníamos, ahora se han ajustado, son tres líneas una se llama racionalidad, ciencia y sociedad, más orientada al tema del conocimiento, con una salida interdisciplinaria; metafísica y fenomenología que reemplaza a metafísica y ontología que era demasiado general, ahora tiene una orientación fenomenológica y finalmente, ética, política y filosofía del derecho, que también es la parte que tiene la práctica, entonces nuestro programa abarca, digamos, los ejes rectores de la filosofía, aunque con una orientación más específica, en caso de las disciplinas más normativas, nos orientamos más a la relación entre ética y derecho, este replanteamiento, lo hicimos también en diálogo con los profesores de la facultad de Filosofía para que las mismas líneas de investigación que estamos proponiendo nosotros, también las van a proponer ellos cuando presenten su plan de estudios de la maestría, de tal manera que vamos a garantizar la continuidad entre los dos programas, algo que no existía antes, al mismo tiempo también estamos presentando una flexibilización del mapa curricular,

Victor Manuel Obregon Te.  
Agustín Botet  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

[Signature]  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

Rodrigo Zúñiga M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

incorporamos nuevas experiencias educativas con miras a favorecer estrategias de seguimiento, a través de la organización del núcleo académico básico, en comités tutoriales, esta es una propuesta de innovación que estamos haciendo para nuestro programa, de acuerdo con la infraestructura institucional que ofrece la universidad, que son estas tres figuras, director, tutor, asesor, queremos que todos los estudiantes tengan un acompañamiento de las tres figuras a lo largo de todo su proceso, pero además incorporamos experiencias educativas de acompañamiento que permitan a su vez producir evidencias para la evaluación en cada caso, entonces vamos a poder, no solo evaluar a los estudiantes, en su desarrollo, sino también contar con evidencias que nos permitan desarrollar al final de cada generación una autoevaluación del desempeño de los miembros de nuestro núcleo académico básico, de igual forma incorporamos actividades complementarias con valor curricular para fomentar movilidad e interacción entre el Núcleo Académico Básico y estudiantes, que es una observación que nos habían hecho en el PNPC. Es un programa, completamente orientado a la investigación, lo que estamos proponiendo son mas experiencias educativas, sobre todo, transformamos el seminario de investigación, que es la experiencia educativa de acompañamiento principal del asesor con el estudiante de doctorado, sigue existiendo seminario de investigación pero incorporamos justo estas experiencias educativas de seguimiento de proyecto de investigación, donde hay actividades que involucran a otros miembros del núcleo académico básico, y a otros estudiantes de las mismas Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento; incorporamos también esta experiencia educativa que se llama diagnóstico filosófico del presente, esta la tendrían que tomar todos en el primer semestre, junto con su seminarios disciplinarios, que estos se quedan igual en cuanto a la estructura, aunque también cambiamos todos los programas, para ajustarlos a las nuevas líneas de generación del conocimiento, los seminarios disciplinarios están orientados a introducir a los estudiantes, o más bien a favorecer la consistencia de sus proyectos con las líneas de generación y aplicación del conocimiento, tenemos también estas experiencias educativas del taller de discusión pública, que son experiencias educativa orientadas o que se puedan integrar a los estudiantes y desarrollen sus proyectos; también estamos proponiendo actividades optativas con valor curricular para fomentar, que se tome en cuenta como parte de su proceso, la publicación de algún artículo, reseñas, participación en congresos, alguna actividad de divulgación y generar, justo todos esos elementos que el CONACYT ahora está requiriendo, tanto para el posgrado como, incluso también lo estamos tomando en cuenta, estamos perfilando que nuestros estudiantes se van a incorporar al Sistema Nacional de Investigadores al terminar su proceso, estamos tratando de que cuando concluyan sus tesis, durante el proceso de su estudio de doctorado, que puedan contar con algunas actividades que favorezcan evidencias que sirvan para presentarse en la Convocatoria también del Sistema Nacional de Investigadores. Quisiera mostrarles brevemente, el proyecto mismo del plan de estudios, aquí tenemos como se dividen los seminarios disciplinarios, cada experiencia educativa de seminario, seminario I y II, tenemos tres programas ya elaborados, los estudiantes

Rodrigo Zúñiga M.

Victor Manuel Jimenez Torres  
Agustín  
[Signature]  
[Signature]  
[Signature]

[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

toman la experiencia educativa seminario I, de acuerdo a la línea de investigación a la que se incorporan sus proyectos, en esta primer etapa los estudiantes tendrían que desarrollar el protocolo de su investigación, de tal manera que el segundo semestre, esta actividad es común con los otros investigadores del Núcleo Académico Básico, es así como podemos tener seguimiento de proyectos de investigación y una actividad pública donde ellos van a presentar sus proyectos en esta etapa germinal, conforme vayan avanzando las generaciones, nuestra idea es que esta actividad, que los estudiantes toman en esta parte del segundo semestre, corresponda a otro taller que van a llevar en sexto y los de sexto lo van a tomar juntos, un problema que teníamos es que entran con su asesor y están cuatro años con su asesor haciendo no sabemos exactamente bien que, y eso es lo que queremos como que desplazar, queremos que séptimo y octavo semestre, idealmente se dediquen exclusivamente a terminar su borrador de tesis, y durante el octavo semestre empiecen su proceso de entregar el borrador, de alguna forma lo que estamos proponiendo aquí es que el programa sea flexible, de igual manera, un estudiante, como dirían en inglés lightly row (remar ligeramente), podamos autoevaluarnos con más eficiencia, ese fue un problema que tuvimos cuando recibí el programa de doctorado, la sistematización de las evidencias fue muy difícil para nuestro proceso de autoevaluación y el desarrollo de un plan de mejoras, entonces, con este nuevo plan de estudios mi expectativa es que podamos sistematizar con más eficiencia las evidencias que nos permitan a su vez identificar en que estamos fallando, y que es lo que podemos hacer mejor, y bueno, en este momento el programa de doctorado tiene más del 70% de eficiencia terminal en la generación que está vigente, solo un estudiante no ha presentado su tesis doctoral, pero bueno, no ha presentado el examen, pero ya presentó su tesis doctoral, el mes que sigue estaría presentándola, de modo que esta generación vamos a cumplirla con un 100% de eficiencia terminal, aquí nosotros tenemos una expectativa más alta, una de las fortalezas de nuestro programa de doctorado, es que prácticamente todos los investigadores son miembros del Sistema Nacional de Investigadores, tenemos un investigador que es miembro nivel III, todos los demás somos SNI I, hay dos SNI II y dos investigadores que se incorporan al nuevo proyecto que están en el PRODEP, son investigadores jóvenes, PTC, por supuesto, de otras facultades.

De esta forma finaliza la presentación y se da paso a la deliberación del pleno. Inicia el Dr. Edgar, entiendo que el seminario disciplinario I y II es en donde se desarrolla el protocolo de investigación, ¿cierto? Dr. Ignacio no, el seminario disciplinario son cursos, son los únicos cursos, digamos, monográficos que llevan en el proyecto, están orientados a que se introduzcan a las Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento, el Dr. Ignacio interviene, seminarios disciplinarios, estudian con otros estudiantes de las mismas Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento, un seminario de posgrado regular. Dr. Edgar, la sugerencia nada más es establecer claramente cuál sería el contenido específico de ese seminario, si es un curso, entonces debe tener un conjunto de unidades, correspondientes y si es continuación del seminario anterior, pues también ver como encajan las unidades del anterior, del

Rodrigo Zúñiga M.



Victor Manuel Rivera Tde

Ignacio



Edgar





Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

uno, con el dos. Dr. Ignacio, si, efectivamente, debería ser el de este, el seminario de investigación I. Dr. Edgar, también sería interesante distinguir los seminarios de investigación, que es lo que se espera en cada seminario de investigación. Dr. Ignacio, de hecho se puede incorporar tanto en el programa mismo como en el mapa este horizontal, habíamos hecho una indicación pre eliminar de que era lo que esperábamos, pero no bien directamente aquí, sino en donde se está presentando, pero tiene razón, aquí el seminario de investigación uno, aquí deben desarrollar su protocolo de investigación, o sea, de tal manera que también tenga sentido a esta experiencia de seguimiento, porque el seguimiento es con todo el núcleo académico básico, y ellos tienen que hacer esa evaluación, básicamente están evaluando no solo al estudiante sino también al asesor con respecto a los objetivos que la experiencia educativa anterior, seminario de investigación, debería tener el estudiante, por eso regresan en seminario de investigación II para ajustar lo que el claustro de investigadores les hicieron de observación y se requiere una expectativa precisa como resultado de investigación I, investigación II. Dr. Víctor, detallar un poquito más esas experiencias educativas para ver la manera en que van, digamos seriadas o que van apoyando la formación del estudiante. Dra. Rosario, deben revisar un poco sus metas en relación a la movilidad, sobre todo porque las becas mixtas para movilidad ya no existen sabrán que la movilidad puede ser virtual o presencial, pero becas mixtas ya no hay, la otra, es que no si sea adecuado, y quizás hasta la legislación no lo permite, que uno presente un programa de doctorado de cuatro años y que además diga que a los tres te puedes salir porque terminaste, me parece que eso es una incongruencia porque no se puede, son cosas que no se acostumbran, además de que por ley no se puede abrir la puerta a una cosa así. Dra. Ligia responde, eso sí es posible, e incluso es algo que le da cierta flexibilidad al posgrado, se ofertan las experiencias educativas y si alguien las cursa, a lo mejor tomando más en un semestre, puede concluir antes, con lo único que nos hemos encontrado en algunos posgrados es que a veces los chicos si quieren adelantar y terminar pero no quieren perder su último año de beca, entonces a veces los coordinadores si los animan y si van tomando muchas experiencias educativas, pero como no se les hace la aclaración, que en cuanto ellos terminen, cuando presenten su última experiencia educativa, su examen y ya la pasen, la beca de CONACYT se acabó, eso hay que advertírselos desde el principio y cuando uno se los advierte, normalmente ya no optan por esa posibilidad, ya no les gusta, prefieren pasar allí los cuatro años, porque si pierden mucho de beca, pero si se puede y la normativamente de la universidad también lo permite. Dra. Rosario, pero bueno, yo hago el comentario porque me parece que, bueno nunca había visto un caso así, pero si es importante entonces mencionar la movilidad y sobre todo, lo mismo, revisar esos seminarios de investigación. Dr. Ignacio, en ese sentido, si me permiten, es muy pertinente la observación y lo buscamos justo atendiendo lo que mencionaba la doctora Carolina de la flexibilidad, es lo que tratamos de buscar al menos en la curricula, sin embargo, no es para todos, definitivamente y tampoco más allá de la propia legislación universitaria, digamos ya en términos de la propia pedagogía de un programa de



Victor Manuel Dinero Ibarra

Agustín



Rodrigo Zúrate M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

doctorado, tampoco nos lo estamos sacando de la manga, está el acuerdo de Bolonia, que es como se organizan los programas de doctorado en Europa, son dos años de licenciatura y tres años de doctorado, y así son también.

Los comentarios antes de la decisión del pleno. La Dra. Ligia alguien quiere comentar algo. Dra. Rosario, ya habíamos tenido un caso parecido con las enfermeras, donde decía duración mínima dos años en una maestría, ya lo habíamos platicado y las hicimos que pusieran el tiempo que duraba la maestría. Dr. Edgar, precisamente, nosotros tenemos un Doctorado en Ciencias de la Computación, que era de tres años, cuando teníamos el formato interinstitucional, pero cuando ya lo hicimos propio de la Universidad, el programa dura normalmente cuatro años, pero uno de los aspectos que nos pidieron fue buscar la flexibilidad, pero, la legislación nos permite que lleve ciertos cursos de tal manera, que pueda terminar previamente, pero esto es una cuestión de flexibilidad y en su momento, cuando nos evaluaron, en CONACYT, les pareció bien al comité evaluador. Dr. Marcelino, en la UNAM también, lo puedes hacer en tres o cuatro años y si vemos el programa que presentaron, el último año es la redacción de la tesis, entonces, en realidad lo están adelantando, seminarios, los tres años son cumplir todos los seminarios, y lo último es la velocidad de la redacción y quizás una de las actividades extras, entonces no hay mayor dificultad por ahí. Dra. Ligia, lo que necesita la universidad para que se puedan titular es que concluyan sus créditos, o sea que tengan todos los créditos, no es que pida un tiempo de estancia en la institución, sino que cumpla y acredite todas sus asignaturas, Dr. Marcelino, digo que aprobado con las observaciones esas que si fueron muy puntuales.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por unanimidad**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Unidad de Estudios de Posgrado.

**NOVENO.** - Se da paso a la presentación del programa de reciente creación de la Maestría en Odontología Infantil, presentada por la Mtra. María Irene Martínez Soberanis, tenemos 21 asignaturas o cursos, con un total de 118 créditos, 420 horas teóricas y 930 horas de práctica. ¿Qué es lo que nosotros vamos a necesitar que tengan nuestros alumnos para poder ingresar a la Maestría? el perfil de conocimientos es el de un licenciado en cirujano dentista, tiene que tener todos los conocimientos generales que ya le otorgó la carrera de odontología, para que sean capaces de poder iniciar con los diagnósticos, el pronóstico y el plan de tratamiento, nosotros ya les enseñaremos a enfocarlos al área de la pediatría, pero ellos ya tendrían que tener el conocimiento básico de la carrera de odontología, tiene que tener la comprensión de lo que es la historia natural de los principales padecimientos bucales y tienen que tener la aplicación de las ciencias clínicas, que esto se van dirigidas a la disciplina odontológica, recordemos que la odontopediatría o la odontología infantil, abarcamos todas las áreas de la odontología, nada más que en el paciente pediátrico, entonces es importante que tengan todos estos conocimientos. Al egresar, ellos tendrán habilidades para el manejo adecuado de todo el instrumental, el

Rodrigo Zúñiga M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

material y de todo el equipo de uso médico odontológico que requiere el ejercicio de la odontología infantil; van a ser capaces de diagnosticar, van hacer toda la opción de prevenir e interceptar estas alteraciones bimaxilares que vayan a repercutir en el crecimiento de los pacientes; manejarán técnicas de conducta básica, pero también podrán ocupar técnicas de conducta avanzadas en donde nosotros incluimos la sedación y la rehabilitación bajo anestesia general, para el paciente pediátrico que lo requiera y adolescente; atenderán a pacientes con enfermedades sistémicas; podrán comunicarse eficientemente de manera verbal y escrita; y tendrán conocimientos en el uso eficiente de la informática odontológica.

Concluida la presentación se continúa con la deliberación del pleno, iniciando el Dr. Marcelino, Dra. Ligia o el Dr. Rigoberto, podrán complementarme la información, pero hablan de reprobación, hasta donde yo recuerdo, en el posgrado no se puede reprobado, entonces ustedes están abriendo la oportunidad de que puedan reprobado algún curso, eso debe de quedar aclarado porque en el documento se está aceptando la responsabilidad. Dr. Rigoberto, si ustedes quieren ser muy explícitos, en decir cuántas oportunidades tiene el estudiante, lo que deben de decir, es que para esos casos se consulte la normatividad correspondiente. Dr. Marcelino, otra observación, en el perfil del docente se habla que puede ser con maestría o especialidad, creo que también por Reglamento no puede dar alguien sin el grado que se otorga, entonces, aceptar especialistas como maestros en maestría, por Reglamento no se puede, se tiene que corregir. Dr. Marcelino, y la otra, ponen que para el texto de los procesos de titulación, el coordinador de posgrado presentará el jurado ante el director de la facultad. Dr. Rigoberto, pero eso ya está establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado, hay que omitir estas cosas, para no causar confusión. Dr. Víctor, las metas que logré observar en el documento ya no fueron presentadas, no sé si es porque en sí se pretende suprimirlas o si fuera el caso, para que se revisara y se checara su pertinencia, me refiero en particular a la meta número tres que en sí para mí no es una meta y tiene que ver, la meta 3 dice seguimiento a egresados, entonces, yo creo que esta es más bien una actividad que en sí se tiene que hacer como parte del quehacer del posgrado para ir observando y mejorando la calidad del mismo; y la otra, es la meta número 9, creo que pudiera quedar fuera de las atribuciones del posgrado, que creo que es hasta un compromiso mayor, porque dice que es renovar la suscripción a revistas especializadas en odontología infantil a través de la USBI, como para actualizar el acervo bibliográfico, aquí hay que tomar en cuenta que por lo general la suscripción a esas revistas, pues son otorgadas por el CONRICyT, y bueno, igual estoy mal informado pero por lo general esas bases de datos se han ido acortando, y a veces nos rebasan, quizás las atribuciones que pudiera tener el mismo posgrado, sino es una cuestión más institucional, entonces, solamente observar quizás esas dos metas en particular, repito es la meta número tres que tiene que ver con el seguimiento a egresados y la nueve que implica el compromiso de renovar la suscripción a revistas especializadas en odontología infantil. Dr. Rigoberto, no se puede poner como meta comprometer cosas que no están en nuestras manos.

Rodrigo Zarte M.

*Victor Manuel Jimenez Torres*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*





Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Dr. Edgar, falta una parte importante en el estudio de factibilidad que es la relación con empleadores, creo que es importante para darle fuerza, para conocer la opinión de los empleadores y saber que tanta captación futura podrían tener nuestros egresados en esos diferentes puestos de trabajo, que necesitan los empleadores actuales y potenciales de nuestros egresados, le sugiero también revisar los objetivos, y las metas, que las expresen en términos de porcentaje, eso les permitiría flexibilizar un poquito más el programa, otro tema es el de las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Dr. Enrique, presentan cuatro líneas de investigación y entonces siempre es recomendable que una línea de investigación tenga al menos tres integrantes para que el producto que tenga, que genere esa línea de investigación.

Comentarios antes de la deliberación. Dr. Rigoberto, creo que van bien, este es un problema que se tiene en ciencias de la salud, donde no hay muchos posgrados disciplinares, hay doctores, pero son en el área de la educación, entonces, si quieren ir al PNPC va a ser difícil que le puedan contar esos doctorados, pero si tienen la experiencia académica, no hay mucho problema al respecto. Yo creo que a favor y si hay algunas observaciones como las que les mencionamos, que quiten toda esa parte de la normatividad.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por unanimidad**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

**DECIMO.** - Se da paso a la presentación del programa de reciente creación Doctorado en Música para cambio de modalidad, presentado por el Dr. Gustavo Castro Ortigoza, Coordinador del Posgrado. Dr. Gustavo, es una presentación para solicitar el cambio de orientación a profesional, este programa es nuevo, fue aprobado como posgrado de investigación, ya que esa era la exigencia institucional al momento, por lo que se recurrió a un diseño curricular tanto en seminarios, asesorías y actividades que preservaran la naturaleza musical, comprometiéndose a enfatizar y fortalecer la producción académica a la manera en que se haría en un posgrado de investigación, ahora se abre la puerta institucional para replantear este posgrado con orientación profesional, la cual es más acorde y consistente con la visualización, trabajo y producción que esperamos del doctorado en música, por fortuna el diseño del programa es lo suficientemente flexible para poder transitar a la orientación profesional con los cambios que voy a describir a continuación. Ya que el diseño curricular consideraba a priori actividades de tipo práctico, como las actividades de creación, investigación, la movilidad, los seminarios de colaboración musical uno y dos, las prácticas docentes uno y dos; el cambio principal consistió en reconsiderar la proporción del número de horas teóricas y prácticas al interior de los seminarios del área formativa. Al igual que la justificación, la visión y la misión del programa ya considera los elementos que definen a un posgrado profesional, preparar a los egresados para la resolución de los problemas difíciles en algún campo profesional, así como la generación de conocimientos aplicados; al mismo tiempo, como

Rodrigo Zende M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

mencionaré algunas diapositivas adelante, este tipo de posgrado con frecuencia se completa estudiando medio tiempo, al lado de las responsabilidades laborales y profesionales. Objetivo y metas, en la redacción del objetivo general, coincidimos también con la orientación profesional, aspiramos a un posgrado en música donde el aprendizaje esté basado en las necesidades de la práctica laboral que se alimenta a través de la investigación creativa y que, de manera transversal, se beneficie de la actualización académica y de diferentes disciplinas del conocimiento musical. Las metas definidas, por supuesto, se mantienen. Aquí tenemos un comparativo de la estructura, el mapa curricular, como se puede apreciar, los cursos del área de formación individual, los seminarios selectivos uno y dos, y las actividades académicas, se mantienen igual, se modificaron los seminarios uno al ocho del área formativa, así como los seminarios de colaboración uno y dos, y prácticas docentes uno y dos, para dar mayor peso al componente práctico de los cursos. Perfil de egreso, en la discusión del perfil de egreso en un posgrado profesional se enfatiza que estos tienen la finalidad de formar profesionistas con las habilidades y competencias específicas de un campo profesional, la música, para atender la demanda potencial de su mercado laboral; de manera tangencial, la pertinencia de los programas con orientación profesional, establece criterios, por ejemplo, la inserción laboral de egresados que se desempeñan en actividades afines de formación, reconocimiento profesional a egresados, desempeño en puestos de liderazgo; que nuestros estudiantes del posgrado cumplen a la perfección. En relación al Núcleo Académico Básico actualmente consta de nueve profesores de tiempo completo con grado de doctorado.

Concluida la presentación se continúa con la deliberación del pleno, iniciando el Dr. Rodrigo, si el programa es profesionalizante, haya todo ese énfasis en esas partes, el punto de la investigación. Dr. Rigoberto, este es un caso particular, extraño, porque nuestro primer posgrado profesionalizante, no tenemos lineamientos internos de lo que debe de contener un programa profesionalizante, en la Universidad Veracruzana, en este caso, el documento a consultar, y es en el que nos podemos basar, es precisamente, el marco de referencia, ahí si establece con claridad, según CONACYT que tiene que tener un documento para que se considere un doctorado profesionalizante, la investigación está implícita en el trabajo recepcional, se le sigue llamando tesis de doctorado, la idea es que sea un trabajo de intervención. Dr. Emil, el aspecto de la investigación no está excluido de un posgrado profesionalizante, el enfoque profesionalizante, tiene que ver en donde está el aporte al conocimiento y el enfoque del posgrado que estamos proponiendo, es precisamente en la aplicación innovadora de conocimiento, tanto componer como interpretar es un proceso de investigación, Dr. Rigoberto, , la idea de nosotros como Consejo Consultivo, somos el primer paso, para buscar la calidad, si nosotros al ver un documento no vemos esto creo que si es importante que en el documento quede muy bien especificado, qué es un programa profesionalizante. Dr. Edgar, retomando el asunto de profesionalizante, me parece que es muy relevante, incluir en el estudio de factibilidad, la parte de la recogida de opinión de los empleadores y de la necesidad de esos empleadores o

Rodrigo Zúñiga M.



Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

egresados de este doctorado en música, ya en su versión profesionalizante, precisamente, para acercar la cuestión laboral, hacerla explícita porque no está; ¿Cómo yo estudiante, sé que me van a pedir? Como ¿Qué entrego?, cual es mi resultado final, con el que me van a evaluar en asesoría uno, dos y tres, y evidentemente que requiero yo como estudiante, para poder llegar a ese resultado, esperaríamos que en cada una de estas diferentes experiencias educativas, pudiésemos ir construyendo, en cada una de ellas le ayudan a construir algo más, entonces, porque si no, así como está, son básicamente los mismos programas, la recomendación ahí sería diferenciar cada uno de los programas, para efectivamente ver que es lo que un alumno, cada una de estas experiencias educativas, ve, en consideración con su correspondiente profesor, y como me van a evaluar al final, eso da claridad precisamente tanto para el estudiante, como para el profesor en otras evaluaciones en CONACYT, uno de los temas que aparece recurrentemente ese es el mensaje, haber, diferencia bien tus experiencias educativas, porque si no, no sabemos cómo va progresando tu estudiante, entonces, es más bien en términos de pensar que si hacia allá van, no se topen con este problema después

Comentarios antes de la deliberación dando inicio el Dr. Rigoberto, es de estos casos especiales que se tendrán que ir analizando, concuerdo mucho con el doctor Rodrigo, la idea es que el documento, de alguna manera haga una distinción porque es casi seguro que nos lo van a pedir cuando se vaya el programa como parte precisamente de pasarlo a profesionalizante, el programa, consiste en que no tienen el número suficiente de doctores en el SNI, para presentarse como un programa de investigación, si lo pasan a profesionalizante, las cosas se invierten porque ahí lo que se pide es amplia experiencia profesional, entonces, creo que el programa tiene mucho futuro, pero también va a depender mucho de ellos, de que tanto quieran cambiar el documento, nosotros al final cumplimos con decírselo, y ellos tendrán que hacernos caso por nuestra experiencia que tenemos, creo que es el único detalle, alguien tiene algún comentario? Dra. Rosario, se va a probar con observaciones.

Finalmente, luego de la deliberación, el pleno decide otorgar **una opinión favorable por unanimidad**. Se acuerda hacer un seguimiento por parte de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

**DECIMO PRIMERO.** – Se da paso a la presentación del Informe de la Unidad General de Estudios de Posgrado por parte de la Dra. Ligia. Quintana Torres, Coordinadora Académica del Posgrado. En cuanto a la oferta educativa tenemos 151 posgrados activos, de esos tenemos 39 doctorados, 91 maestrías y 21 especializaciones; de esos tenemos 111 posgrados evaluables y 40 de pertinencia social; esto de evaluables quiere decir que pueden ir a una evaluación en CONACYT. Con respecto a la matrícula, presentadas aquí en las últimas dos convocatorias, participaron esta cantidad de aspirantes, en agosto del 2020 hubo 902 aspirante nacionales y 48 extranjeros, para un total de 950; de estos quedaron, así se publica en la convocatoria, con derecho a su inscripción 354 nacionales, 16 extranjeros para tener

Rodrigo Zante M.

Victor Manuel Rivera

Agustín

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



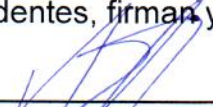
Universidad Veracruzana


Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

370 aceptados. En la convocatoria que se publicó en febrero de 2021, aquí hubo 2,224, esta son las dos convocatorias que se sacan al año, una siempre es más pequeña, participan menos posgrados y la otra es más amplia; en esta de febrero del 2021 hubo 2,224 nacionales, 112 extranjeros, para tener 2,336 aspirantes y los que lograron su aceptación al posgrado fueron 696 nacionales, 19 extranjeros, para tener 715 en total, esas son las dos últimas convocatorias que hemos tenido. Y con respecto a la matrícula total, nuestros posgrados operaron en el semestre de agosto 2019 a enero de 2020 1,980 estudiantes; en febrero julio 2020; 1995 y en agosto 2020 enero 2021 2,056. Con respecto a la programación académica, actualmente el 100% del posgrado hacen su programación dentro del sistema, a la fecha de los 151 posgrados que tenemos en la unidad, 136 están actualizados a menos de cinco años, en el año 2020 y en lo que va del año 2021 se crearon 19 programas de posgrado y se actualizaron 31, lo que quiere decir es que son 50 planes de estudio que en este tiempo revisó el Consejo Consultivo, son 15 programas los que nos han faltado por actualizar, ninguno de estos lo dejamos de lado, a todos los citamos, les hablamos, pero ellos por una cuestión o por otra no atendieron, algunos si fueron, y empezaron, pero luego se les ha complicado con la cantidad de trabajo que tiene todo mundo. Ningún alumno se ha quedado sin beca, cualquier alumno que cumple con los requisitos, entra a un posgrado de calidad, reconocido por la Universidad Veracruzana, a la fecha ha recibido su beca, esto es algo que no ha ocurrido en otras universidades y que realmente, he sido testigo, que ha sido una gestión de ir a México, y estar llamando y hablando, porque de pronto nos faltan diez, nos faltan 15 y sobre todo por las restricciones que va teniendo CONACYT, cada vez ha sido la disminución de los presupuestos y los ajustes, y esto ha sido una gestión bastante importante.

**DECIMO SEGUNDO.** – Asuntos Generales.- No hubo ningún asunto pendiente que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 19:30 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce.

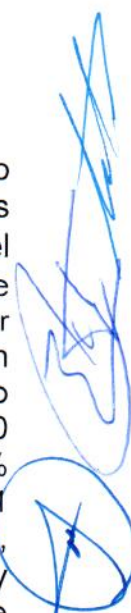
  
Dra. Nereida Rodríguez Orozco  
Representante del Área Académica  
Biológico.-Agropecuaria

  
Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí  
Representante del Área Académica  
de Humanidades

  
Dr. Carlos Flores Pérez

  
Dra. Ma. Teresa de la Luz Sainz

Rodrigo Zúñiga M.



Victor Manuel Domínguez Pérez







Universidad Veracruzana

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado

Representante del Área Académica de  
Ciencias de la Salud

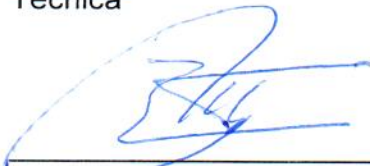
Barajas  
Coordinadora de la Región  
Coatzacoalcos-Minatitlán



Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández  
Representante del Área Académica  
Técnica



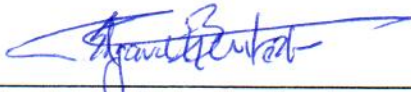
Dra. Rosario Medel Ortiz  
Representante de la Dirección  
General de Investigaciones



Dr. Enrique A. Morales González  
Coordinación de la Región Veracruz




Dr. Bernardino Isaac Cerda  
Cristerna  
Coordinador de la Región  
Córdoba-Orizaba



Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero  
Representante del Área Académica  
Económico-Administrativa.



Dra. Jonathan García Román  
Coordinador de la Región Poza  
Rica- Tuxpan



Dr. Rodrigo Zárate Moedano  
Representante del Área Académica de  
Artes



Dr. José Rigoberto Gabriel  
Argüelles  
Director General de la Unidad de  
Estudios de Posgrado